

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ANIBAL LLAUQUEN LEVILL Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 11,111,447 ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL SEGUNDO ESTADO DE PAGO DE LA OBRA DENOMINADA 'MEJORAMIENTO SALA DE EXHIBICION CERRO SOMBRERO'
 Fecha de Pago 30/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	335	30/01/2012	11,111,447

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :91

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	11,111,447	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO SALA DE EXHIBICION, CERRO SOMBRERO		11,111,447
Totales		11,111,447	11,111,447

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO SALA DE EXHIBICION, CERRO SOMBRERO	11,111,447	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		11,111,447
Totales		11,111,447	11,111,447



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



LORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mano de María Barrera J.